UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 30 de marzo de 2012

INFORME Nº: 07/2012
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE INFORMÁTICA"
ID N° 234.208

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 051/2012 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) **El presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012 "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores de Informática" será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 340, "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS".**

2) **El Acta de Apertura N° 07/2012 de fecha 30 del mes de marzo.**

3) **Cuadro Comparativo de Precios Ofertados N° 06/2012, presentados por los oferentes anexado al presente informe.**

4) **Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.**

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS	
	COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.	DREI S.R.L.
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección VI, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C	C
c) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C	C
Presentación de la Oferta **Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**		
✚ **Documentos legales indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta del P.B.C.;**		
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C	C
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	C	C
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones · VITAM IMPENDERE VERO

d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C
e) Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C C	C C
f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	C	C
g) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	C	C
h) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	C
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	C	C
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO		
a) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, completada en su totalidad con los datos solicitados. **b)** Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas. **c)** Declaración jurada de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria para el caso del Oferente que resulte adjudicado. **d)** Certificado de Cumplimiento Tributario. **e)** Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2008; 2009 y 2010). La copia del balance correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010 deberán presentarse con el formulario N° 101.	C C C C C	C C C C C
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Declaración jurada garantizando la provisión de los equipos durante el tiempo de duración de la garantía. **b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.** **c) Declaración Jurada de proveer bienes nuevos,** no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C C C	C C C
Documentos indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación		
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera; • Experiencia y Capacidad técnica.	C C C	C C C
Documentos indicados en la Sección VI. Formularios.		

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · Unidad Operativa de Contrataciones · VIAM IMPENDERE VERO

• **FORMULARIO Nº 1** Información sobre el Oferente	C	C
• **FORMULARIO Nº 2** Información sobre los Miembros del Consorcio	-	-
• **FORMULARIO Nº 3** Formulario de Oferta	C	C
• **FORMULARIO Nº 4** Autorización del Fabricante	C	C
• **FORMULARIO Nº 5** Garantía de Mantenimiento de Oferta	C	C
• **FORMULARIO Nº 6** Declaración Jurada	C	C
• **FORMULARIO Nº 7** Declaración Jurada	C	C
• **FORMULARIO Nº 8** Garantía de Anticipo	C	C
• **FORMULARIO Nº 9** Garantía de Cumplimiento de Contrato	C	C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2012 "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores de Informática" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente:

5) Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Cuadro de Ajustes

ITEM	OFERENTES	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
	Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909			
1	COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.	202.463.234	-1.939.543	200.523.691
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	396.335.000	-4.789.000	391.546.000

Observaciones: La variación que se observa es la reducción de las cantidades requeridas con el fin de ajustar la presente oferta a la disponibilidad con que se cuenta en el objeto de gasto correspondiente.

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	**Oferentes en orden ascendente** Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	DREI S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene como oferta más baja y conveniente la presentada por la firma **COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.**

6) Margen de Preferencia Decreto N° 6225/11.

Ha sido aplicado en conformidad a lo dispuesto en el Art. 2do del presente decreto y por el mismo no se verifica variación alguna.

7) Recomendación y Propuesta de Adjudicación del presente.

QUE., los miembros del Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas, conformado por Resolución ADM-FCV N° 051/2012; **proponen** la adjudicación del presente proceso, a la Empresa **COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.,** por ser la evaluada como la más baja y la que cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos. El monto adjudicado a la Empresa **COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.**, para la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores de Informática, asciende a **Gs. 200.523.691.- (Guaraníes doscientos millones quinientos veinte y tres mil seiscientos noventa y uno),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Este Comité procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.
2. **ADJUDICAR** la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores de Informática, para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A.**, por el monto total de **Gs. 200.523.691.- (Guaraníes doscientos millones quinientos veinte y tres mil seiscientos noventa y uno),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.
3. **IMPUTAR** al Crédito Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2012 por la suma correspondiente.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 30 días del mes de marzo del año 2012.

Juan Benítez
Miembro Comité Evaluador

C.P. Luz Aquino
Miembro Comité Evaluador

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora de Administración y Finanzas

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · Unidad Operativa de Contrataciones · INDEPENDERE VERO